

Radicación: N° 2017-011
Medio de Control: Contractual
Actor: Alianza Solidaria Cooperativa Multiactiva de Profesionales y otros.
Accionado: -Universidad del Tolima y otros.



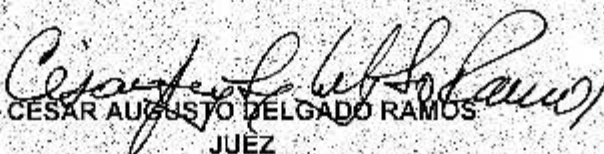
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: No. 2017-011
Medio de Control: CONTRACTUAL
Demandante: ALIANZA SOLIDARIA COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE PROFESIONALES
Demandado: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

Previo a resolver sobre la reforma de la demanda, se ordena a la parte demandante, que dentro del término de tres (3) días¹, integre en un solo documento, la demanda y la reforma de la misma², en medio físico y en medio magnético, so pena de tenerse por no reformada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Art. 110 Código General del Proceso

² Art. 173 C.P.A.C.A.

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué